



Resolución Jefatural No. 240 -2008-AGN/J

Lima, 18 JUN. 2008

VISTO el Informe N° 304-2008-AGN/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, sobre solicitud de cambio de Notario presentada por don Prudencio Aranda Vidal;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 012-2004 AGN/J, se autorizo la regularización de la escritura pública de **Compra Venta**, que obra en los registros del Ex – Notario Ricardo Fernandini Arana, **otorgada por doña Hortencia Borja Viuda de Villanueva, a favor de don Prudencio Aranda Vidal**, con fecha 14 de diciembre de 1981, folio 21224, del Protocolo N° 1262 y consta de 07 fojas útiles; autorizando la intervención del Dr. Sergio Armando Berróspi Polo.

Que, mediante solicitud de la referencia don Prudencio Aranda Vidal, pide la intervención del Dr. Juan Belfor Zárate del Pino, para que realice la diligencia de regularización de escritura pública.

Que, lo solicitado por la recurrente se ampara en los artículos 106° y 112° de la ley 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, sobre derecho de petición administrativa y facultad para formular peticiones de gracia.

Que, La designación del Dr. Juan Belfor Zárate del Pino, en sustitución del Dr. Sergio Armando Berróspi Polo, no modifica ni altera el sentido de la decisión contenida en la Resolución Jefatural N° 012-2004 AGN/J.

Con la Opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Con los visados de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar **procedente** la solicitud de cambio de Notario Público de Lima, presentada por don Prudencio Aranda Vidal.

ARTICULO SEGUNDO.- Modificar la Resolución N° 012 -2004 AGN/J, en el extremo de autorizar la intervención del Dr. Juan Bélfor Zárate del Pino, quedando sin efecto la intervención del Dr. Sergio Armando Berróspi Polo, quedando subsistente en lo demás que contiene.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional